

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 0128

Fecha del Traslado: 05/09/2019

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620190012300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	MIRIAM CECILIA ZAPATA SUCERQUIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	04/09/2019	6/09/2019	10/09/2019
05001400301820190034900	Ejecutivo con Título Hipotecario	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MERY ANN MOLINA SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	04/09/2019	6/09/2019	10/09/2019
05001400302020160129500	Ejecutivo Singular	COMERCIAL MALIBU S.A.S.	ANDERSON WILLIAM VALENCIA JURADO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	04/09/2019	6/09/2019	10/09/2019
05001400302120170008800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ ADRIANA ARANGO TABORDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	04/09/2019	6/09/2019	10/09/2019
05001400302220110045800	Ejecutivo Singular	COMFAMA	CLARA LILIANA MUÑOZ MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	04/09/2019	6/09/2019	10/09/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 05/09/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Claudia Velasquez
SECRETARIO (A)